



ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Fundada el 19 de agosto de 1958

En el Bicentenario con la Democracia de la Calle

HUMANISMO - DERECHOS HUMANOS - JUSTICIA SOCIAL

Página 1 de 3

San José, 27 de mayo del 2021

ANEP-UDO-0316-2021

Comandante

Juan Luis Vargas Castillo

Director Servicio de Vigilancia Aérea

Estimado señor:

A través de los diálogos compartidos en las reuniones ordinarias de la Junta Directiva de la Seccional ANEP-SVA, junto con las consultas realizadas por las y los afiliados, aunado a la participación de las y los mismos en las congregaciones antes citadas, se extraen una serie de problemáticas que angustian a varios oficiales del Servicio de Vigilancia Aérea.

Dentro de las problemáticas que muchos oficiales afirman que les aqueja, se ha identificado mayoritariamente lo concerniente al ambiente laboral. Situaciones como renuncias, incapacidades por psicología o psiquiatría, solicitudes para salir de este Cuerpo Policial, efectivos que ingresan y prefieren devolverse a su unidad de origen, son solo algunas de las situaciones que se pueden tomar como evidencia de lo que muchos y muchas perciben como un mal ambiente laboral.

No se encuentra esta representación sindical en condiciones para señalar con absoluta propiedad todos los factores específicos que inciden en que se presente la situación de marras. No obstante, se reitera, de acuerdo a las conversaciones sostenidas con una considerable cantidad de personas pertenecientes al Servicio de Vigilancia Aérea, en su mayoría destacadas



www.anep.cr

 /AnepSindicato

 @AnepSindicato

 ANEP



en las terminales aeroportuarias de Alajuela y Pavas, es posible identificar como generadores del mal ambiente laboral que muchos y muchas señalan, circunstancias como las siguientes:

- Negativas e inflexibilidad ante solicitudes para cambios de grupo y/o de aeropuerto, asunto que antes, según afirma el personal era más sencillo.
- Continuos desaciertos por parte de la gestión de recursos humanos, con el manejo de la información, expedientes, justificaciones y demás.
- Igualdad de participación en becas, cursos y capacitaciones.
- Cantidad de personal que atiende la operación de seguridad aeroportuaria.
- Aplicación del Manual de Evaluación nuevo, aparente recarga de los oficiales de alimentar sus expedientes.
- Uso del monitoreo para vigilar a las y los oficiales.

Como una propuesta inicial, para mejorar algún ítem de los antes señalados, propone la Junta Directiva de la Seccional ANEP-SVA la creación de una base, u otro tipo de herramienta, en la que consten las intenciones del personal que desea cambiarse de grupo de trabajo y/o, con ese insumo, de presentarse coincidencias, será más sencillo ejecutar permutas internas. Sobre otro tipo de acciones a implementar las dejamos a consideración de su digno despacho, no se omite recordar que la motivación va íntimamente ligada con efectividad laboral, especialmente en la función policial.

Se agradece de antemano la cooperación brindada. Me pongo a disposición para lo que se considere conveniente, y/o escuchar notificaciones, a través, únicamente, de la dirección de correo electrónico: jonathanflores@anep.or.cr





ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Fundada el 19 de agosto de 1958

En el Bicentenario con la Democracia de la Calle

HUMANISMO - DERECHOS HUMANOS - JUSTICIA SOCIAL

Página 3 de 3

Cordialmente:

Jonathan Flores Mata
Directivo Nacional ANEP

C.c. Archivo



www.anep.cr

 /AnepSindicato

 @AnepSindicato

 ANEP